



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500602333

Fecha: 20-11-2019



Página 1 de 4

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2019

**PARA:** **Dr. IVAN CASAS RUÍZ**  
Secretario Distrital de Gobierno

**Dr. RAÚL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA**  
Alcaldesa Local de los Mártires

**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá Alcaldía Local de los Mártires

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO</b>			
<b>Reunión de apertura</b>	<b>07-11-2019</b>	<b>Reunión de cierre</b>	<b>12-11-2019</b>
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
<b>ALCANCE</b>	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
<b>CRITERIOS</b>	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019- Contraloría de Bogotá. Artículo 10		



## 1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes) Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado "abierto". a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2018			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
	10	8	0	2
	2019			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
7	4	0	2	

La Alcaldía Local cuenta a la fecha del presente seguimiento con un total de 63 acciones en estado abierto las cuales corresponden a las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, en 2018 y 2019, en el cuadro anterior se observa el consolidado de estas acciones por hallazgo e incidencia de las mismas, evidenciando que no tiene ningún hallazgo con incidencia penal y cuatro (4) con incidencia fiscal que asciende a un total de \$265.532.262. Descritos a continuación:

Vigencia auditoría	Código auditoría	No. hallazgo	Tipo hallazgo	Valor
2018	120	3.1.3.1	Fiscal	\$55.316.441,04
2018	120	3.1.4.1	Fiscal	\$889.309,85
2019	86	3.1.3.2	Fiscal	\$24.664.000.
2019	106	3.3.1	Fiscal	\$185.551.821

### Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2018	15
2019	48

La alcaldía local de los Mártires tiene un total de 63 acciones en estado "abierto", correspondiente a auditorías realizadas en 2018 y 2019.

## 2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.



- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

### Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Infraestructura	-	2	-	3
Área de Gestión de Desarrollo local- Contratación	-	-	-	8
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación	-	-	-	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Gestión Documental	-	-	-	1

De las 15 acciones abiertas de 2018, se evidencia

- 87% (13) Cumplidas
- 13% (2) Vencidas

Se observan dos acciones vencidas con fecha de cumplimiento agosto de 2019, relacionadas con el área de infraestructura en las cuales no fue posible evidenciar soportes del proceso precontractual y contractual de la instalación del sistema contraincendios del salón comunal del barrio santa fe y por ende del informe final de supervisión del proceso de instalación del proceso en mención.

Con respecto a las 13 acciones cumplidas, se observaron los documentos soporte de las actividades y observaciones generales realizadas en el anexo del presente informe, relacionadas principalmente con la elaboración de base de datos de personas beneficiarias con ayudas técnicas del proyecto de inversión 1491, gestiones adelantadas frente a contratos de vigencia 2016, realización de acciones administrativas de amparo a estabilidad de obras, así como capacitaciones manual de supervisión e interventoría, publicación SECOP II, gestión documental.

### Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Administrativa Financiera	-	-	-	2
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contratación	4	-	9	6
Área de Gestión de Desarrollo Local- Planeación	1	-	7	1
Área de Gestión de Desarrollo Local- Infraestructura y Contratación	-	-	-	1
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contabilidad	1	-	6	1
Área de Gestión de Desarrollo Local- Planeación y Contratación	-	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Gestión Documental	-	-	2	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Almacén	-	-	4	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Calidad	-	-	1	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Contabilidad	-	-	2	-

De las 48 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 12,5% (6) Sin iniciar
- 21% (10) Cumplidas



- 66,5% (32) En ejecución

Se observaron 5 acciones sin iniciar la cual está próxima a vencerse (diciembre 2019) concentradas en el área de contratación, planeación y contabilidad, se recomienda revisar las observaciones realizadas en el anexo del presente informe, con el fin de que se analice y se tome las acciones correspondientes.

Se observa 32 acciones en ejecución, concentradas principalmente en las áreas de contratación, planeación, gestión documental, contabilidad, almacén, calidad, financiera las cuales vencen en diciembre de 2019, frente a las cuales se observó avance en seguimiento, sin embargo, se recomienda estar realizando los monitoreos periódicos que garanticen su ejecución en los tiempos previstos en el plan de mejoramiento.

### Seguimiento a acciones Incumplidas

En auditoria de regularidad PAD 86 de la vigencia 2019, no se evidenciaron acciones incumplidas.

### Análisis de acciones inefectivas

En la visita de auditoria de regularidad 2019, no se observaron acciones calificadas como inefectivas.

### 3. RECOMENDACIONES

- Es necesario que las acciones sin iniciar y que tiene fecha próxima de vencimiento sean revisadas y planificada su ejecución.
- Se recomienda priorizar el análisis y ejecución de las acciones vencidas con el fin de que se garantice su cumplimiento.
- Para las acciones que se encuentran en ejecución, se sugiere mayor apropiación por parte de las áreas responsables, organización y disponibilidad de la información, toda vez que en seguimiento se observó falta de planeación, gestión y conocimiento de las acciones.
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan con el presente documento.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Sandy Julieth Tovar Torres- Profesional OCJ  
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa-Profesional OCJ  
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Anexo. Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abierta